

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de enero de 1996, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares de centros, así como la distribución horaria del ciclo formativo de grado superior de Servicios al Consumidor de formación profesional específica.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 15 de enero de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se dispone la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.

De acuerdo con los artículos 7.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y 17 del Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería; y de conformidad con lo previsto en el artículo

3.2.d) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la Comisión Gestora de esta Universidad, en su sesión de 10 de enero de 1996, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, informada por el Claustro Provisional en su sesión del día 18 de diciembre de 1995, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Esta relación de puestos de trabajo actualiza y sustituye a las anteriores relaciones de puestos de trabajo de P.A.S. funcionario y P.A.S. laboral de esta Universidad, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado de fecha 29.3.94 y 2.2.95, respectivamente.

Tercero. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 15 de enero de 1996.- El Rector-Presidente, P.O., El Vicerrector de Investigación, José Luis Martínez Vidal.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORÍA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T	F	ADSCRIPCION			TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
GERENTE	1	30	4.471.200	S	L		A				D.H.
VICEGERENTE	1	28	2.587.500	S	L		A				D.H.
APOYO ÓRGANOS DE GOBIERNO											
RECTORADO											
JEFE DE GABINETE	1	24	1.780.200	S	L		A-B				D.H.
JEFE NEGOCIADO RECTORADO	1	20	992.508	N	C		C				1*-EF95
PUESTO BASE RECTORADO	1	15	414.000	N	C		D				
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				RECTORADO
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				RECTORADO
VICERRECTORADOS											
APOYO ADMVO. VICERRECTORADO	5	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN											
DIRECTOR SERVICIOS C.ADMINISTRACIÓN	1	26	2.327.890	N	L		A				P.E.I
APOYO ADMVO. CONSEJO	1	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
SECRETARÍA GENERAL											
APOYO ADMVO. SECRETARÍA GENERAL	1	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
JEFE NEG.APOYO ORG.COLEGIADOS,VICES.GRAL. Y A.SOCIAL	1	18	621.000	N	C		C-D				

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
GERENCIA											
APOYO ADMVO. GERENCIA	1	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
JEFE NEGOCIADO GERENCIA	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE VICEGERENCIA	1	15	414.000	N	C		D				
GABINETE JURÍDICO											
DIRECTOR GABINETE	1	28	2.587.500	S	L		A		LICENCI DERECHO	EXP.TEMAS ABRIDC.	D.H.
JEFE NEGOCIADO	1	18	621.000	N	C		C-D				
GABINETE DE EDICIÓN, DIFUSIÓN Y DOCUMENTACIÓN											
JEFE GABINETE	1	28	1.978.272	N	L		A				P.E.2
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
UNIDAD TÉCNICA											
JEFE UNIDAD	1	24	1.345.500	S	L		A-B		ARQUIT./APAREJAD.		D.H.
JEFE NEGOCIADO	1	18	724.500	N	C		C-D			CONOCIM. AUTOCAD	
PUESTO BASE UNIDAD	1	15	414.000	N	C		D				
DELINEANTE	1		423.240	N	C		III				
ENCARGADO DE EQUIPO DE TRABAJO DE S.T.O.E.M.	1		697.812	N	C		III				UNIVERSIDAD
TECNICO ESPECIALISTA DE S.T.O.E.M.	1		625.560	N	C		III				JARDINES
TECNICO AUXILIAR DE S.T.O.E.M.	4		297.120	N	C		IV				JARDINES
TECNICO ESPECIALISTA DE S.T.O.E.M.	5		625.560	N	C		III				MANT./EQUIPO
TECNICO AUXILIAR DE S.T.O.E.M.	5		297.120	N	C		IV				MANT./EQUIPO
AYUDANTE DE OFICIOS DE S.T.O.E.M.	5		257.148	N	C		V				MANT./EQUIPO
INSPECTOR DE SERVICIOS											
JEFE NEGOCIADO	1	20	992.508	N	C		C				1º-EP95
GABINETE DE RELACIONES INTERNACIONALES											
RESPONSABLE RELAC. INTERNACIONALES	1	22	993.600	S	C		B-C			INGLES	
PUESTO BASE	1	16	517.500	N	C		C-D			INGLES	
SERVICIOS CENTRALES											
COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	2		423.240	N	C		III				UNIVERSIDAD
AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	15		154.776	N	C		V				EDIF.CENTRAL
COORDINADOR DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	4		423.240	N	C		III				UNIVERSIDAD
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIF.CENTRAL
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIF.CENTRAL
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				AULARIO I
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				AULARIO II
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				AULARIO III
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				AULARIO I
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				AULARIO II
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				AULARIO III
TELEFONISTA	1		126.432	N	C		IV				EDIF.CENTRAL
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	1		423.240	N	C		III				UNIVERSIDAD
TECNICO AUXILIAR DE SEGURIDAD	1		297.120	N	C		IV				UNIVERSIDAD EXT.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
CONDUCTOR-MECANICO	3		625.560	N	C		III				UNIVERSIDAD
MOTORISTA	1		297.120	N	C		IV				UNIVERSIDAD
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN											
JEFE SECCIÓN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO GRUPOS/ P.PROPIO	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE	2	15	414.000	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO CONTRATOS INVESTIGACION (O.T.R.I.)	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE (O.T.R.I.)	1	15	414.000	N	C		D				
SERVICIO GENERAL DE INVESTIGACION											
TIT. SUP.SERV.TECN.APOYO DOC. E INV.(S.G.I.)	2		1.312.860	N	C		I				SERV.TECH
TIT.GRADO MEDIO SERV.TECN. APOYO DOC. E INV. (S.G.I.)	2		1.041.696	N	C		II				SERV.TECH.
UNIDAD DE FORMACIÓN PROFESORADO Y CAP											
JEFE NEGOCIADO	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
UNIDAD DE ORDENACIÓN DOCENTE											
JEFE UNIDAD	1	20	915.960	N	C		C				1*-EP95
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
UNIDAD DE TERCER CICLO											
JEFE UNIDAD	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO TERCER CICLO	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE	2	15	414.000	N	C		D				
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTES											
JEFE SECCIÓN	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO ACT.CULTURALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
RESPONSABLE DEPORTES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
TITULADO SUPERIOR DE DEPORTES	1		1.084.740	N	C		I				INST.DEPORT.
TITULADO GRADO MEDIO DE DEPORTES	1		852.300	N	C		II				INST.DEPORT.
TECNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	1		378.312	N	C		III				INST.DEPORT.
TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	2		154.776	N	C		IV				INST.DEPORT.
TECNICO GRADO MEDIO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1		852.300	N	C		II				VIC.EXT.UNIV
PUBLICACIONES											
ADMINISTRADOR	1	22	890.100	N	C		B-C				
PUESTO BASE	1	15	414.000	N	C		D				
TECNICO ESPECIALISTA EN ARTES GRAFICAS	1		580.608	N	C		III				VIC.EXT.UNIV
SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE CENTROS											
JEFE SERVICIO	1	26	1.345.500	S	C		A-B				D.H.
JEFE SECCIÓN AA.GG.,INF.,REG. Y TIT.	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE NEGOCIADO REG. E INFORM.	1	18	724.500	N	C		C-D				TURNO S.B.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
JEFE NEGOCIADO TÍTULOS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE SECCIÓN P. ESTUDIO Y EE.PP.	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO EE.PP. Y PLANES ESTUDIO	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE SECCIÓN ACCESO	1	24	1.035.000	N	C		B				1*
JEFE NEGOCIADO ACCESO	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO COORDINACIÓN COU	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE SERVICIO (REGISTRO)	2	15	517.500	N	C		D				TORNOS SÁB.
PUESTOS BASE SERVICIO	8	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				SERV. ADMNVS
SERVICIO DE AYUDAS Y ASISTENCIA AL ESTUDIANTE											
JEFE SERVICIO	1	26	1.345.500	S	C		A-B				D.H.
JEFE SECCIÓN BECAS	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE NEGOCIADO BECAS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO MOVILIDAD ESTUDIANTES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE UNIDAD C.I.D.U.	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO ASISTENCIA ESTUDIANTES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE UNIDAD COI/PRÁCTICAS EMPRESA	1	20	724.500	N	C		C				1*
PUESTOS BASE SERVICIO	10	15	414.000	N	C		D				
TITULADO GRADO MEDIO	1		656.352	N	C		II				CIDU
TECNICO ESPECIALISTA OFICINA PRENSA E INFORMACION	4		378.312	N	C		III				CIDU
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				SERV. ADMNVS
SERVICIO DE GESTION DE PERSONAL											
JEFE SERVICIO	1	26	1.345.500	S	C		A-B				D.H.
JEFE SECCIÓN P.A.S.	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN PAS	1	20	724.500	N	C		C				1*-EP95
JEFE NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN P.A.S.	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE SECCIÓN PERSONAL DOC. E INVEST.	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE NEGOCIADO PDI FUNCIONARIOS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO PDI CONTRATADOS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE SECCIÓN HABILIT. Y S.SOCIAL	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE NEGOCIADO HABILIT. Y S.SOCIAL	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE UNIDAD FORMACIÓN P.A.S.	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
PUESTOS BASE SERVICIO	10	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				SERV. ADMNVS
SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS											
JEFE SERVICIO	1	26	1.449.000	S	C		A-B			CONTAR. PÚBLICA RESPONS. MANEJO FONDOS PÚBLICOS	D.H.
JEFE SECCIÓN CONTAB. Y PRESUPUESTOS	1	24	1.138.500	N	C		A-B			CONTAR. PÚBLICA	
JEFE NEGOCIADO CONTAB. Y GRABACIÓN	1	18	724.500	N	C		C-D			CONTAR. PÚBLICA	
JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y PLANIFICACION	1	22	890.100	N	C		B-C				
JEFE SECCIÓN TESORERÍA Y BANCOS	1	22	993.600	N	C		B-C			RESPONS. MANEJO FONDOS PÚBLICOS	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
JEFE NEGOCIADO INDEMNIZACIONES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO PRECIOS PÚBLICOS	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE SERVICIO	10	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				SERV ADMNVS
SERV. DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y PATRIMONIO											
JEFE SERVICIO	1	26	1.345.500	S	C		A-B				D.H.
JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE NEGOCIADO CONTRATACIÓN	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO COMPRAS Y SUMINISTROS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE SECCIÓN PATRIM., INVENT. Y EQUI	1	24	1.138.500	N	C		A-B				D.H.
JEFE UNIDAD EQUIPAMIENTO	1	22	993.600	N	C		B-C				D.H.
JEFE NEG. GESTIÓN DE ESPACIOS Y S.COM.	1	20	724.500	N	C		B-C				
JEFE NEGOCIADO PATRIMONIO E INVENT.	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE SERVICIO	8	15	414.000	N	C		D				
TECNICO ESPECIALISTA DE ALMACEN	1		378.312	N	C		III				ALMACEN
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				SERV ADMNVS
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES											
ADMINISTRADOR	1	24	1.138.500	N	C		A-B				
PUESTO BASE DECANATO	1	16	476.100	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE FACULTAD	2	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIO DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN											
ADMINISTRADOR	1	24	1.242.000	N	C		A-B				
PUESTO BASE DECANATO	1	16	476.100	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO HUMANIDADES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO CC. EDUCACIÓN	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE FACULTAD	6	15	414.000	N	C		D				
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIO "A"
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIO "C"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIFICIO "A"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIFICIO "C"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				FACULTAD
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR											
ADMINISTRADOR	1	24	1.242.000	N	C		A-B				
PUESTO BASE DIRECCIÓN	1	16	476.100	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO AGRÓNOMOS	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEG. INFORMÁTICA Y A.GRALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE ESCUELA	4	15	414.000	N	C		D				
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIF.POLIT.
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIF.POLIT.
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				ESCUELA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS											
ADMINISTRADOR	1	24	1.242.000	N	C		A-B				
PUESTO BASE DECANATO	1	16	476.100	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO DERECHO	1	18	621.000	N	C		C-D				
JEFE NEGOCIADO EMPRESARIALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE FACULTAD	8	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	4		154.776	N	C		V				EDIFICIO "B"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	4		154.776	N	C		V				EDIFICIO "D"
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIO "B"
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIO "D"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIFICIO "B"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIFICIO "D"
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				FACULTAD
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA											
ADMINISTRADOR	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
PUESTO BASE DIRECCIÓN	1	16	476.100	N	C		D				
JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTOS BASE ESCUELA	1	15	414.000	N	C		D				
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIO C/GERONA
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				EDIFICIO C/GERONA
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				ESCUELA
UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A DEPARTAMENTOS											
APOYO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTOS	26	17	549.000	N	C		C-D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	6		154.776	N	C		V				DPTOS.
SERVICIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION EN CENTROS Y DPTOS.											
TECN.GRADO MEDIO APOYO DOC. E INV. (CENT. Y DPTOS.)	1		656.352	N	C		II				EDIF.CENTRAL
TECN. ESPEC. LABORATORIO (CENTROS Y DPTOS.)	4		521.448	N	C		III				EDIF.CENTRAL
TECNICO AUXILIAR LABORATORIO	4		297.120	N	C		IV				EDIF.CENTRAL
TECN.GRADO MEDIO APOYO DOC. E INV. (CENT. Y DPTOS.)	1		656.352	N	C		II				EDIF.POLIT.
TECN. ESPEC. LABORATORIO (CENTROS Y DPTOS.)	7		521.448	N	C		III				EDIF.POLIT.
TECNICO AUXILIAR LABORATORIO	6		297.120	N	C		IV				EDIF.POLIT.
TECN. ESPEC. LABORATORIO (CENTROS Y DPTOS.)	3		521.448	N	C		III				EDIFICIOS A-C
TECNICO AUXILIAR LABORATORIO	2		297.120	N	C		IV				EDIFICIOS A-C
TECNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	1		423.240	N	C		III				EDIFICIOS A-C
SERVICIO DE INFORMÁTICA											
ANALISTAS	2	26	1.449.000	S	C		A				D.H.
RESPONSABLE SISTEMAS	1	24	1.138.500	N	C		A-B				D.H.
TÉCNICOS INFORMÁTICA	11	22	993.600	N	C		B				D.H.
TÉCNICO	1	22	993.600	N	C		C				D.H./I*

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORIA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T P	F P	ADSCRIPCION			TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERV.
						ADM	GR.	C.			
OPERADOR	1		378.312	N	C		III				SERV. INFORM. EXT.
TIT.GRADO MEDIO SERV.TECN. APOYO DOC. E INV. (S.G.I.)	1		1.041.696	N	C		II				AULAS INFOR.
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (S.G.I.)	2		580.608	N	C		III				AULAS INFOR.
TECNICO AUXILIAR DE LABORATORIO	3		297.120	N	C		IV				AULAS INFOR.
JEFE NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN	1	18	621.000	N	C		C-D				
PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	1	15	414.000	N	C		D				
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				INFORMATICA
BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA											
DIRECTOR	1	27	1.656.000	S	L		A				D.H.
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN	1	20	724.500	N	C		B-C				
PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	3	15	414.000	N	C		D				
TECNICO ESPEC. DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO	2		378.312	N	C		III				BIBLIOTECA
TECNICO AUX. DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO	9		176.112	N	C		IV				BIBLIOTECA
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	1		154.776	N	C		V				BIBLIOTECA
BIBLIOTECA Y HEMEROTECA											
JEFE SERVICIO BIBLIOTECA Y HEMEROTECA	1	26	1.345.500	N	C		A-B				D.H.
JEFE SECCIÓN ADQUISICIONES BIB. Y HEM.	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
JEFE SECCIÓN PROCESO TÉCNICO BIB./HEM.	1	24	1.035.000	N	C		A-B				
BIBLIOTECARIOS	2	22	931.500	N	C		B				1*
BIBLIOTECARIOS	12	22	890.100	N	C		B				
CENTRO DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA											
JEFE SECCIÓN CENTRO DOC. BIBLIOGRÁFICA	1	24	1.138.500	N	C		A-B				D.H.
RESPONSABLE INFORMACIÓN AUTOM.	1	22	993.600	N	C		B				
RESPONSABLE ACCESO DOCUMENTO	1	22	993.600	N	C		B				
BIBLIOTECARIOS	4	22	890.100	N	C		B				
OTROS SERVICIOS											
CONSERJES	2	14	388.125	N	C		E				EXT.
CONDUCTOR	1	14	388.125	N	L		E				EXT.
TOTAL	442										

ABREVIATURAS:

D.H. - Disponibilidad Horaria

P.E.1 - Personal Eventual. Presupuestos Consejo Administración

P.E.2 - Personal Eventual

1* - Puestos de Trabajo ocupados por Personal Laboral. Funcionarizado

EXT. - Puestos de Trabajo a extinguir

EF95 - Efectos económicos 01.01.95 (Acuerdo Gerencia y Junta de Personal de P.A.S. Funcionario de fecha 9/X/95)

NOTA: La asignación económica de todos los puestos de trabajo responde a las cantidades que se recogen en el Presupuesto de 1.995.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 699/96).

La Consejería de la Presidencia ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente suministro:

Título: 400.000 Kgs. de papel 100% reciclado en bobinas.

Presupuesto máximo: Cincuenta y ocho millones (58.000.000) pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: 1.160.000 ptas. (2% del presupuesto).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, desde las diez a las catorce horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día 8 de abril de 1996.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos exigidos: Los indicados en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente en la sede de la Consejería de la Presidencia, sita en calle Alfonso XII núm. 17 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de febrero de 1996.

Sevilla, 29 de febrero de 1996.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 668/96).

Objeto: El I.A.A.P., de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para contratar el servicio de impresión de la revista de Administración de Andalucía y sus separatas.

Tipo máximo de licitación: 3.200.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 1997.

Clasificación: No se requiere.

Fianza definitiva: Será del 4% del presupuesto total.

Expediente: Puede examinarse en el Servicio de Administración General y Personal del I.A.A.P., calle M.ª Auxiliadora núm. 13 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados que se titularán: «Sobre A: Documentación General», que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 8.2.1 del P.C.A.P.; «Sobre B: Documentación técnica» que recogerá la documentación contenida en el epígrafe 8.2.2 del P.C.A.P. y «Sobre C: Proposición Económica», que incluirá la proposición económica según modelo Anexo al P.C.A.P.

La presentación se efectuará en el Registro General del I.A.A.P. sito en c/ María Auxiliadora núm. 13, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los tres sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14,00 horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días posteriores a la fecha de la publicación de este anuncio en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13,30 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del I.A.A.P. Si este día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa que resulte adjudicataria.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.